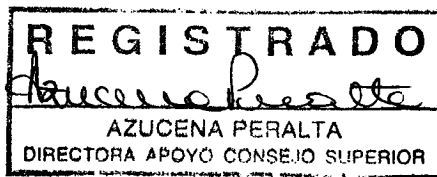




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2013 – “Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



Buenos Aires, 9 de Mayo de 2013.

VISTO la Resolución Nº 10/2013, elevada “ad-referéndum” por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de dos equipos de nivelación automática, ofrecido por el Estudio Varela, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 8 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en el Anexo 1 de su Resolución Nº 10/2013 por un monto total de PESOS CINCO MIL CIEN (\$ 5.100,00).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

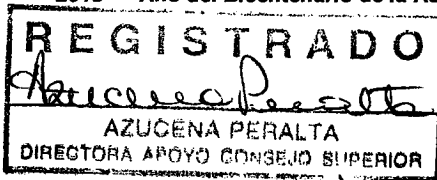
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Regis-

///...



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2013 – “Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



///...

tro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 414/2013

Patrimonio
d.r.n.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior